

Acta N° 516

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:16 horas del día lunes 04 de diciembre de 2023, se da inicio a la Sesión N° 516 del Consejo, con la asistencia de las consejeras Paulina Araneda Díaz, quien preside; Marta Quiroga Lobos, Marcela Marzolo Malagarriga, Susana Claro Larraín y Marisol Latorre Navarro.

Junto a ellas, se encuentra presente el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Gino Cortez Bolados; así como Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia.

Además, para tratar los temas en tabla, se cuenta con la asistencia de Carolina Leyton Faúndez, Jefa de la División de Estudios.

TABLA

1. Resultados PISA 2023.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Secretario Ejecutivo les informa a las consejeras que la propuesta de mantener la vigencia de la metodología de ordenación para el próximo período fue informada favorablemente por el Consejo Nacional de Educación (CNED), por lo que la actualización quedó en condiciones de ser aprobada por el Presidente de la República mediante decreto supremo.

La consejera Paulina Araneda solicita que se pueda invitar a la Presidenta del CNED a una próxima sesión de nuestro Consejo, para efectos de coordinaciones y conversaciones para abordar los temas interinstitucionales.

El Secretario Ejecutivo les expone a las consejeras algunos datos respecto de la presentación que se realizará al día siguiente sobre los resultados de PISA 2022, informándoles que la prueba se llevó a cabo entre el 13 de septiembre y el 14 de octubre de 2022; y que evalúa matemática, lectura y ciencias naturales en estudiantes de 15 años, entre otros.

El Secretario Ejecutivo y las consejeras debatieron respecto de los alcances de la prueba, la relación con los posibles resultados de PISA y de los resultados de SIMCE entregados hace algunos meses. Asimismo, hipotetizan respecto de los factores que puedan haber influido en los resultados globales que se presentarán. Del mismo modo, debaten respecto de la mejor forma de entregar los resultados, de manera que sean entendibles al momento de realizar la entrega.

La consejera Paulina Araneda sugiere que se pueda realizar un estudio de resiliencia de los resultados SIMCE, de forma que se puedan comparar con el mismo análisis de PISA. La consejera Marisol Latorre, además, solicita que se defina qué se entiende por estudiantes resilientes, pues resulta un concepto confuso.

La consejera Paulina Araneda considera que es importante que las comparaciones a nivel países se hagan de acuerdo al porcentaje de gasto del PIB, pues da cuenta de la prioridad política que se le asigna a la educación. Debaten respecto de las tendencias de Chile en evaluaciones anteriores. El Secretario Ejecutivo informa que, en el caso de Lectura, el promedio chileno fue subiendo desde 2000 hasta 2018, donde se evidenció una caída leve. Asimismo, releva que existe una brecha relativamente constante entre los resultados de mujeres y hombres hasta el año 2018.

A propósito de los niveles de desempeño que se informan junto con los resultados, la consejera Marcela Marzolo pide que se pueda explicar brevemente qué se entiende por cada nivel, pues de otra forma podría no entenderse. El Secretario Ejecutivo considera que es complejo, pero es necesario tener algún ejemplo o noción de un mínimo que se pueda explicar a la ciudadanía.

La consejera Marisol Latorre sugiere que al término de la entrega de resultados de cada materia se puedan entregar un par de ideas fuerza a modo de cierre.

El Secretario Ejecutivo comenta que, además de resultados académicos, la entrega de resultados incluirá datos de contexto referentes a condiciones y/o circunstancias que inciden en el proceso educativo, tales como sensación de inseguridad, uso de tecnología, clima disciplinario, ansiedad matemática y mentalidad de crecimiento, entre otros.

Finalmente, les comenta el resumen que se ha preparado para efectos de la presentación de los resultados.

SOLICITUDES

- Solicitan al Secretario del Consejo citar a la próxima sesión, para el día 18 de diciembre de 2023, a partir de las 15:00 horas. Para dicha ocasión, el tema en tabla será sostener una reunión con la Presidenta del Consejo Nacional de Educación.

ACUERDOS

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

Se pone término a la sesión a las 18:01 horas.

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Secretario del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de las consejeras, Paulina Araneda Díaz, Susana Claro Larraín, Marta Quiroga Lobos, Marcela Marzolo Malagarriga y Marisol Latorre Navarro, estuvieron presentes en la presente sesión, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Santiago, diciembre de 2023.